

Realidad, cognición y lenguaje: la poliedricidad como principio

MARIA TERESA CABRÉ

The author makes a careful analysis of the process of lexicalization or terminologization of knowledge used to represent the complex cognitive system of reality. Firstly, she analyzes the point of confluence between the terminology and the documentation then switching to illustration of the learning process, conceptualization and verbalization, in linguistic units, of the objects of reality. She concludes by presenting some examples of relations between object-concept-term, highlighting the principle of poliedricity. In short, the author stresses the interdisciplinary plan of the terms understood as "objects" of knowledge, integrated for variants and facets, which corresponds to a different level of analysis. This principle, in effect, allows us to give an account of the complex relationship between a concept and its various terminological realisations.

Keywords: poliedricity, terminology, documentation, terminology unit.

Quiero agradecer en primer lugar a los organizadores de este congreso, y muy especialmente al profesor Roberto Guarasci, la confianza que han depositado en mi persona ofreciéndome la conferencia de apertura de la reunión de Ass.I.Term en la Universidad de Calabria. Espero no defraudarles con el tema que he elegido, que intenta abordar algunos aspectos de la intersección entre la Terminología y la Documentación en tanto que materias implicadas íntimamente en la información y el conocimiento.

Situaré mi intervención en la terminología y me centraré específicamente en el proceso de lexicalización o terminologización del conocimiento adquirido con la conceptualización de la realidad. Este proceso es relevante en Terminología por cuanto las unidades terminológicas no son sino el resultado de la verbalización de un concepto que ha sido construido a partir de operaciones de categorización de objetos de la realidad. Pero concierne también a la documentación porque un documento es una unidad compleja que concierne y es concernida por los mismos componentes involucrados en la terminología: el conocimiento, el lenguaje y la sociedad.

Iniciaré mi exposición presentando de manera breve los puntos de confluencia entre la documentación y la terminología para mostrar que se trata en primer lugar de objetos y materias interdisciplinarias por naturaleza, y en segundo lugar de disciplinas que se han construido a partir de la articulación de elementos procedentes de

las mismas ciencias: las ciencias cognitivas, las ciencias del lenguaje y las ciencias sociales.

Entraré después en el proceso que se inicia en la aprehensión y discriminación de los objetos de la realidad, pasa después a su conceptualización y finalmente termina en su verbalización en forma de unidades semióticas, la gran mayoría de las cuales son unidades lingüísticas.

En tercer lugar presentaré algunos casos de relación entre objeto-concepto-término para mostrar que el principio de poliedricidad puede explicar de manera homogénea hechos aparentemente diferentes resaltando su unidad de partida y al mismo tiempo su diversidad.

1. Documentación y terminología

1.1. Puntos de confluencia

En ocasiones anteriores hemos tratado ya las similitudes entre la Terminología y la documentación como campos de conocimiento, tanto desde el punto de vista de sus características constitutivas, como de su evolución y ubicación entre los campos del saber. Veamos a continuación muy rápidamente algunas de estas similitudes que nos permitirán más tarde justificar que el principio de poliedricidad puede ser útil y adecuado para dar cuenta tanto de fenómenos terminológicos como de casos que conciernen a las unidades documentales.

Para empezar, un primer punto de similitud que, no por anecdótico, deja de ser interesante: Observemos que la unidad “documentación”, al igual que la unidad “terminología”, es una unidad polisémica. Utilizamos el término “terminología” para denominar tanto la materia que se ocupa de los términos como el conjunto de los términos, conjunto que constituye el objeto de la Terminología como disciplina. Este caso es idéntico al que tenemos en relación al término “documentación”, que sirve para denominar tanto el campo de conocimiento como su objeto.

En segundo punto que hace similares la Terminología y la Documentación concierne al hecho de que ambos campos de conocimiento son disciplinas de reciente estabilización que han surgido de la práctica. Y ha sido a partir de la práctica que se han ido consolidando como campos científicos y haciéndose un hueco entre los campos del saber. Actualmente podemos decir que tanto la terminología como la documentación son materias reconocidas académica y profesionalmente como campos de conocimiento y de actividad necesarios en la sociedad del conocimiento y la información. El camino de su consolidación disciplinar.

Un tercer punto de similitud y tal vez el más relevante es que, aunque el objeto de ambas disciplinas sea distinto (en un caso las unidades terminológicas y en otro las unidades documentales), los dos objetos presentan la misma interdisciplinariedad constitutiva: se trata de unidades de conocimiento, de lenguaje (en sentido amplio) y de circulación social. Tanto la terminología como la documentación son campos de conocimiento interdisciplinarios constituidos por elementos procedentes de las ciencias cognitivas, de las ciencias del lenguaje y de las ciencias sociales. La unidad terminológica, objeto de la Terminología como disciplina, al igual que la unidad documental, objeto de la Documentación, son unidades interdisciplinarias constituidas a partir de elementos procedentes de estas tres vertientes del saber. Tomada esta interdisciplinariedad de las unidades en sentido geométrico, podemos decir que se trata de unidades poliédricas, es decir, de unidades que, como los poliedros, son figuras de distintas caras, aun tratándose de una sola unidad.

Y un último punto de similitud entre la Terminología y la Documentación que deseamos destacar es el hecho de que se trata en ambos casos de transdisciplinas. Ambas materias son transdisciplinares, en el sentido que están presentes en todas las demás materias de especialidad. No existe disciplina alguna sin terminología ni se concibe disciplina alguna sin documentación.

1.2. Documentación y terminología: ¿el mismo objeto u objetos diferentes?

Sin poner en cuestión los puntos que acabamos de presentar con el objetivo de mostrar las similitudes entre la Terminología y la Documentación como campos de conocimiento interdisciplinarios centrados en la descripción, análisis y tratamiento de objetos poliédricos, lo cierto es que el objeto de la documentación y el de la terminología no son el mismo objeto desde el punto de vista disciplinar, aunque puedan coincidir en los mismos materiales de análisis. El objeto de la terminología son las unidades terminológicas, y estas aparecen en los textos en tanto que construcciones lingüísticas; el objeto de la documentación, en cambio, lo constituyen las unidades documentales en tanto que unidades de información, aunque desde el punto de vista lingüístico puedan considerarse textos.

Ahora bien, el objeto de estudio de la Terminología y el de la documentación, dada su interdisciplinariedad coincidente, comparten las mismas perspectivas de análisis. Las unidades terminológicas y los textos en los que aparecen, son unidades al mismo tiempo cognitivas, sociales y lingüísticas, y, en consecuencia, pueden definirse desde estas tres perspectivas.

Definidas desde el punto de vista lingüístico, son unidades del léxico de las lenguas que adquieren un sentido preciso en una situación discursiva marcada pragmáticamente.

te. Como tales unidades del léxico pueden analizarse formalmente, semánticamente y funcionalmente. Como estructuras formales, se trata de unidades constituidas por uno o más morfemas léxicos, de los que por lo menos uno de ellos debe corresponder a un radical o raíz. Como unidades semánticas, poseen a un sentido preciso que puede analizarse a partir de combinaciones de rasgos o predicaciones. Y como unidades funcionales poseen una categoría gramatical que les permite estructurar a su alrededor unidades más amplias o participar en estructuras gramaticales de rango superior.

Definidas desde el punto de vista conceptual, las unidades terminológicas se conciben como unidades de conocimiento mínimas y autónomas ubicadas precisa y explícitamente en una estructura de conocimiento asociada a un campo del saber o a un campo de actividad, o bien a alguna de las perspectivas de un campo del saber o de una actividad. Dentro de esta estructura, representan un nodo de conocimiento pertinente. En tanto de unidades conceptuales pueden analizarse por su constitución interna, por su posición en la estructura y por las relaciones que mantienen con otras unidades conceptuales del mismo campo.

Y, como unidades sociales, se trata de unidades discursivas que, integradas en un texto, identifican a los individuos como miembros de grupos sociales científicos o profesionales, o de alguna corriente de opinión o pensamiento, y que les permiten expresar, transferir e interactuar socioprofesionalmente y adaptar su discurso a las condiciones pragmáticas en las que se lleva a cabo la transferencia.

Como puede deducirse fácilmente las unidades terminológicas son piezas mínimas, aunque centrales, en la articulación textual y discursiva, fundamentales cuando tratamos de discurso especializado. Las unidades terminológicas se combinan entre si y, junto a otras unidades lingüísticas, constituyen textos especializados. Y estos textos, tomados como unidades de información, constituyen el objeto de la documentación. El papel pues que juegan las unidades terminológicas en los documentos es muy preciso, aunque crucial: representan formalmente nodos de conocimiento específico dentro de una unidad informativa más compleja, por cuanto son las piezas más representativas del conocimiento especializado de un texto. Es por ello que el trabajo documental las toma como base para la descripción del contenido de los documentos. Así, las unidades terminológicas devienen en el ámbito de la documentación unidades de información, de importancia capital para representar el contenido de los documentos.

2. Realidad, representación, conceptualización y verbalización del conocimiento especializado

Un texto podría analizarse como el resultado de un proceso que arranca en la aprehensión de la realidad, continúa con la construcción mental de esta realidad a

través de la categorización y desemboca en la construcción de un discurso que se traduce en un texto.

2.1. *El proceso*

Trataré de analizar a continuación el proceso que presuntamente realiza un hablante desde la percepción de la realidad hasta su verbalización, sin entrar ni en los postulados neuropsicológicos que subyacen en este proceso ni en el tema de las identidades y diferencias entre los procesos de adquisición de conocimiento general en contraste o no con el especializado. Me interesa únicamente aquí establecer un marco en el que situar dos objetivos:

- a) el primero, presentar el principio de poliedricidad como eje vertebrador de lo cognitivo, lo social y lo lingüístico en terminología,
- b) y el segundo, explicar algunas de las relaciones que se establecen entre estos aspectos.

Para avanzar en esta línea, es preciso que distingamos tres planos de análisis de la terminología, en tanto que resultado:

- el plano referencial, que comprende el ámbito de los objetos y de la formación de clases de objetos
- el plano cognitivo, que incluye la formación de conceptos y su ubicación en la mente
- el plano lingüístico, o más ampliamente semiótico si integramos los signos de naturaleza artificial en la denominación “término”, que comprende la realización de cada concepto en una o más unidades terminológicas.

Como han descrito ampliamente las ciencias cognitivas, la segmentación del contínuum de la realidad depende de mecanismos psicocognitivos muy complejos que no son ajenos a los valores culturales interiorizados por los hablantes de toda comunidad.

No tratamos de entrar a fondo en este punto, pero vamos a presentar muy someramente algunas fases del proceso de conceptualización-verbalización del conocimiento especializado con la finalidad de entender posteriormente cómo la categorización de la realidad conduce a la formación de un concepto de estructura compleja, lo que permite explicar el comportamiento y la variación en terminología.

Se sabe que los seres humanos “perciben” la realidad a través de filtros interiorizados. Estos filtros, de carácter psicológico, antropológico y sociológico, actúan de mediadores entre una supuesta “realidad por encima de los individuos” y la realidad percibida por los seres humanos que pertenecen a comunidades y grupos determinados y se ubican en contextos históricos y sociales. La realidad pura, pues, está fuera de nuestra comprensión como seres sociales.

Si asumimos este punto de partida, podemos decir que nos situamos en una realidad percibida socioculturalmente y discriminada psicológicamente en forma de “clases objetos”, es decir, conjuntos de objetos individuales que se han agrupado en una clase por el hecho de, según unos, compartir determinadas características que actúan como catalizadoras en función de su centralidad en cada grupo humano, y, según otros, por el hecho de asociarse analógicamente a modelos previamente construidos.

2.2. Dos escenarios

Partiendo del supuesto de que los mecanismos de percepción de la realidad y de construcción de clases de objetos en las especialidades no son distintos de los que sirven para explicar el proceso de adquisición del conocimiento en general, vamos a tomar dos escenarios de conocimiento distintos con la finalidad de dar cuenta del proceso de adquisición, estructuración y transmisión de conocimiento especializado:

- un primer escenario de producción de conocimiento nuevo (ESC1);
- un segundo escenario de adquisición de conocimiento producido anteriormente, a través de la recepción de información vía discurso (ESC2).

En el primer escenario de producción de conocimiento nuevo (ESC1), lo que el individuo percibe, discrimina y clasifica está condicionado por sus conocimientos previos y por sus necesidades, en el marco del rol que se atribuye el individuo en cada proceso. Precizando un poco más, en los escenarios en los que un individuo, cuyo rol es el de un especialista en la materia, se acerca a la realidad lo hace desde una competencia previa (conocimientos adquiridos anteriormente desde este rol) y movido por la necesidad de descubrir nuevos fenómenos o de percibir nuevas características o relaciones de fenómenos ya anteriormente percibidos, que le permiten avanzar en su conocimiento.

En un contexto de “descubrimiento” [1] los individuos “perciben” por primera vez un fenómeno nuevo o una propiedad nueva de un fenómeno ya observado, o establecen una nueva relación entre dos fenómenos; es decir, perciben una nueva parcela del continuo de la realidad sobre la base de la observación de los datos empíricos. Esta observación les conduce a una constatación de que se trata de algo nuevo; y así, en el largo proceso de observación y análisis, van caracterizando y estabilizando dicho conocimiento a través de operaciones cognitivas consistentes en la abstracción y jerarquización de las características esenciales y periféricas y usando a menudo el discurso como herramienta de progresión. Una vez estabilizada la discriminación de la nueva unidad de conocimiento, se categoriza en la mente como un nuevo concepto asociado a este fragmento de realidad percibido.

Observemos que hasta aquí hemos establecido dos variables esenciales. La primera

variable es el esquema o marco situacional del que el individuo parte, que incluye sus condiciones inherentes (sexo, edad, época, grupo social, grupo profesional, especialidad, escuela de pensamiento, nivel de competencia en el tema, función social, etc.), lo que determina su rol en este proceso de adquisición de conocimiento, en forma de activación de filtros. La segunda variable la constituyen los mecanismos psicocognitivos que explican cómo un individuo dentro de un marco situacional es capaz de crear unidades de conocimiento en forma de conceptos a partir de una realidad que es un *contínuum*.

El proceso que se produce en el segundo escenario, que hemos caracterizado como de adquisición de conocimiento producido anteriormente a través de la recepción de información vía discurso (ESC2), es bastante distinto del anterior. En este caso no se trata de la adquisición de conocimiento nuevo a partir de la observación de la realidad, sino de la “construcción” de conocimiento a partir de conocimiento ya estabilizado, expresado discursivamente. Lo que el individuo activa en este contexto son los mecanismos que le permiten “detectar”, a través siempre de filtros individuales y culturales, conocimiento contenido en el texto y formulado a través de estructuras lingüísticas. En este proceso de detección hay que tener en cuenta las condiciones previas inherentes de quien lo lleva a cabo, sus intenciones y las finalidades para las que lo lleva a cabo. Todo este conjunto de condiciones las hemos definido en el escenario anterior como el marco en que el individuo se sitúa, que, como también hemos visto en el primer escenario, mediatiza sus posibilidades y actividades. Lo que diferencia claramente este segundo escenario del anterior es que el individuo no “construye” un nuevo conocimiento a través de la cognición y el discurso, sino que trata de detectar unidades de conocimiento contenidas como tales en un texto. Se basa pues en el análisis del texto, y no en el análisis de la realidad, para adquirir conocimiento. Trata de “descubrir” las unidades de conocimiento que presumiblemente “están” en el texto. Se trata pues de un proceso claramente semasiológico, de un mecanismo de adquisición de conocimiento a partir de un proceso de descodificación mediatizado.

Este nuevo conocimiento se ubica en la mente humana en forma de unidades conceptuales más o menos complejas. El proceso y la forma de ubicación son temas que escapan a nuestra propuesta, pero de los que podemos decir que están condicionados por las hipótesis psicocognitivas o neurocognitivas de las que se parte. Desde el punto de vista neurocognitivo se han lanzado dos hipótesis: la primera afirma que cada tipo de conocimiento está localizado en un lugar de la mente, la segunda propone que el conocimiento no se agrupa por tipos sino que se encuentra distribuido en la mente.

Se abren así una serie de interrogantes sobre cómo se estructura en la mente el conocimiento adquirido y qué modelo puede dar cuenta más apropiadamente de esta estructuración: un modelo jerárquico o un modelo en red. No es nuestro objetivo aquí responder a estos interrogantes, sino únicamente dar cuenta de que la información

extraída de la realidad en las condiciones que hemos descrito, y ubicada como clase o categoría en la mente, establece relaciones con el resto de categorías también interiorizadas, y que estas relaciones no son bidimensionales sino multidimensionales, de forma que un concepto interiorizado establece relaciones de mayor o menor intensidad o de mayor o menor cercanía con la totalidad de los conceptos de la mente.

3. Hacia una explicación a través del principio de poliedricidad

3.1. *La descripción de los conceptos*

Uno de los puntos que han inquietado y sigue inquietando a quienes se ocupan del conocimiento es cómo se describen los conceptos. Es evidente que desde nuestra posición lingüística no podemos abordar los conceptos directamente y extraer conclusiones que sean empíricamente adecuadas, pero sí podemos hacer inferencias sobre las características que presumiblemente poseen y las condiciones que cumplen, a través de la observación de las unidades terminológicas que representan conceptos en el discurso especializado.

Pongamos pues a la vista algunos de los datos que pueden guiar nuestro análisis del concepto:

- Sabemos que en el discurso un término lo es porque tiene un sentido preciso en un ámbito de conocimiento determinado y es usado significativamente en el discurso especializado de este ámbito.
- Sabemos también que este término se corresponde con un concepto en la mente del especialista en el tema, porque cuando usa un término lo asocia a una unidad conceptual precisa dentro de su ámbito de especialidad.
- Sabemos además que alguien es especialista cuando conoce una especialidad, y que conocer una especialidad presupone tener una estructura conceptual general de cada saber en la mente, reconocida, aunque con posibles variantes o alternativas, por la comunidad experta, de forma que el individuo considerado especialista es capaz, por un lado, de expresar conocimiento sobre la materia de acuerdo con esta estructura variada aunque estabilizada, y, por otro lado, reconocer discursos especializados no solo por su expresión y formato, sino sobre todo por su contenido. Asimismo es capaz de detectar transgresiones conceptuales que un no experto nunca percibiría.
- También sabemos que existe variación terminológica para representar un mismo concepto, lo que se conoce genéricamente como sinonimia cuando se trata de una variante léxica. Esta variación no solo la reconocen los especialistas sino que son ellos mismos quienes la producen.

- Sabemos que una misma unidad de conocimiento puede aparecer en las producciones de los especialistas no solo denominada de manera diferente (sinonimia) sino también “explicada” o expuesta discursivamente de manera diferente, ya sea en bloque, ya sea introduciendo progresivamente aspectos distintos de la unidad conceptual.
- Finalmente sabemos que una unidad formal puede usarse asociada a más de un sentido, dentro de un mismo ámbito temático o en distintos ámbitos temáticos, lo que se conoce genéricamente como polisemia u homonimia en función de la posibilidad o imposibilidad de explicar la variación semántica desde una sola unidad [2].

3.2. Conceptos y términos en el proceso de adquisición, estructuración y erbalización

Lo que podemos inferir de los datos del discurso sobre las relaciones entre realidad, objeto, concepto y término, puede resumirse en los siguientes puntos:

- a) En primer lugar, tenemos cuatro planos de análisis interrelacionados:
- b) El plano de los objetos individuales
- c) El plano de las clases de objetos
- d) El plano de los conceptos
- e) El plano de los términos

A partir de los objetos individuales, siempre plural, construimos clases de objetos. En este proceso nos interesa destacar dos posibilidades:

- a) que de un conjunto de objetos construyamos una clase de objetos
- b) que de un conjunto de objetos construyamos más de una clases de objetos.

Situados en el plano de los conceptos, se nos abren dos posibilidades:

- a) que a partir de una clase de objetos construyamos un concepto
- b) que a partir de más de una clase de objetos construyamos más de un conceptoun concepto unitario construyamos más de una clase.

Y situados en el plano de los términos, se nos ofrecen tres posibilidades:

- a) que a partir de una clase de objetos construyamos un concepto y este se exprese a través de una sola unidad terminológica
- b) que a partir de más de una clase de objetos construyamos más de un concepto, cada uno de los cuales se exprese a través de una unidad terminológica distinta, aunque formalmente idéntica (homonimia)
- c) que a partir de una clase de objetos construyamos un concepto y este se exprese a través de más de una unidad terminológica (variación denominativa o sinonimia).

Y, finalmente, en este último caso, estas variantes denominativas pueden conducirnos a dos situaciones:

- a) que la variación denominativa no tenga consecuencias cognitivas
- b) que la variación denominativa tenga consecuencias cognitivas.

Veamos en el siguiente cuadro un resumen ejemplificado de este panorama:

Plano de los objetos individuales	Plano de las clases de objetos	Plano conceptual	Plano terminológico
Conjunto de objetos individuales	un objeto discriminado	un concepto “seno del complemento de un ángulo o de un arco”	un término <i>coseno</i>
Conjunto de objetos individuales	varios objetos discriminados	varios conceptos “estado patológico que se caracteriza por la pérdida de la conciencia, la sensibilidad y la capacidad motora voluntaria” “signo ortográfico que indica una pausa breve”	varios términos distintos o formalmente iguales (homonimia): <i>coma</i> (signo ortográfico) <i>coma</i> (estado patológico)
Conjunto de objetos individuales	un objeto discriminado	un concepto “afección cutánea caracterizada por vesículas rojizas y xudativas, que dan lugar a costras y escamas”	varios términos (sinónimos) sin consecuencias cognitivas <i>eccema</i> <i>eczema</i> <i>erupción</i>
Conjunto de objetos individuales	un objeto discriminado	un concepto “difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres”	varios términos (sinónimos) con consecuencias cognitivas <i>mundialización</i> <i>globalización</i>

3.3. La variación denominativa

A pesar de la definición de concepto dada por las normas ISO [3], los avances en ciencia cognitiva han mostrado que un concepto no puede definirse como una estructura cerrada de rasgos definatorios, sino como una categoría que se enmarca en un esquema de rasgos que la definen. Nuestro propósito es, por un lado, analizar las relaciones que se pueden establecer entre unidades de categoría conceptual y unidades terminológicas y así poder explicarnos cómo un concepto puede representarse en el plano lingüístico a través de más de un término.

Si retomamos el cuadro del apartado anterior, podemos decir que de los cuatro casos presentados lo siguiente:

El primer tipo de caso es muy poco frecuente: el término *coseno* es un término puramente matemático cuyo significado representa un concepto en su globalidad y corresponde a un objeto “construido” desde la realidad en un esquema determinado (el de la Matemática).

El segundo caso no merece más atención que decir que representa la totalidad de los casos de homonimia, es decir, de realidades verdaderamente distintas y no relacionadas entre sí, que han generado conceptos claramente distintos cada uno de los cuales sí que se representa mediante un término, presentando estos distintos términos una coincidencia formal entre sí. La única relación que guardan estos casos es en el plano del término y aun únicamente por el hecho de que haya una coincidencia formal, y solo formal, entre las denominaciones.

Los casos que merecen más atención son los dos últimos. Ambos intentan ejemplificar cómo un objeto puede representarse verbalmente a través de distintos términos [4]. En esta relación pueden darse dos casos:

- a) que este objeto corresponda a un solo concepto, expresado por diferentes signos semánticamente coincidentes, aunque formalmente diferentes (caso nº 3),
- b) que este objeto corresponda a un solo concepto, expresado por diferentes signos semánticamente y formalmente diferentes (caso nº 4).

En el caso número 3 pueden incluirse ejemplos de índole distinta: por una parte variantes puramente gráficas (*eczema-eccema*), por otra, variantes morfológicas (*alboroto-alborotamiento; condiciones climáticas-condiciones climatológicas*) y en tercer lugar variantes léxicas (*bencina-esencia-gasolina*). La característica común que comparten es el hecho de que usar una u otra variante no cambia la manera cómo se representa el concepto, o dicho de otro modo, la manera cómo el concepto se proyecta en la denominación. En todos los casos tan opaca o transparente es una variante como otra, y, desde el punto de vista cognitivo, el uso de una u otra variante no introduce cambios en la proyección del concepto en el discurso ni presupone tampoco una intención diferente (a no ser que sea estilística o extralingüística) por parte del locutor.

Muy distinto es en cambio el caso número 4, que podría complementarse con otros ejemplos como:

agricultura ecológica-agricultura biológica
mundialización-globalización
residuos biosanitarios-residuos hospitalarios
contaminación del aire-contaminación atmosférica

En todos estos ejemplos podemos ver que el uso de una variante u otra para designar un mismo objeto podría estar condicionado por una intención cognitiva por parte del locutor y, evidentemente, tiene consecuencias cognitivas en el receptor. Se trata de dos signos formados sintagmáticamente a partir de un núcleo común (residuos) y cuyo significado coincide parcialmente. Lo que se trata de saber, sin embargo, es si

esta sinonimia parcial puede explicarse a partir de un único concepto o si cada sentido de un término remite a un concepto distinto aunque haya tantos puntos en común entre ambos

3.4. *La poliedricidad en el trasfondo de la variación denominativa y como principio explicativo*

Retomando ahora la concepción de la unidad terminológica como un signo compuesto de forma (denominación) y contenido (significado), lo que cabe preguntarnos es cómo es la relación entre los conceptos y los términos a la vista de que una misma categoría conceptual puede proyectarse en distintos términos, cada uno de los cuales puede transmitir un sentido distinto. Estos términos son *grosso modo* sinónimos, pero no en su totalidad, ya que a través de la denominación nos hacen percibir una parte o una faceta distinta del mismo concepto que representan.

En el trasfondo de esta digresión, si asumimos la concepción de la unidad terminológica como signo compuesto de forma y contenido, se esconde una cuestión clave para explicarnos la naturaleza de la unidad terminológica y su papel en todo el proceso de construcción y verbalización del conocimiento: mientras que la denominación se entiende claramente como la unidad formal que verbaliza el concepto, no es tan clara la relación que se da entre el significado y el concepto. ¿Se trata de una misma noción o de nociones diferentes? ¿Son lo mismo el significado y el concepto?

La concepción del concepto como una estructura compleja, desarrollada dentro de la teoría del prototipo, deja fuera de la explicación la multidimensionalidad del concepto, en el sentido de que las características que lo describen pueden agruparse en conjuntos, cada uno de los cuales puede representar una faceta del mismo y a menudo cada faceta puede estar determinada por un criterio o dimensión. Nuestra propuesta puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- el concepto es una estructura compleja, plural en cuanto a características y facetada en cuanto a sus dimensiones;
- el concepto puede proyectarse globalmente en un término, pero también puede proyectarse en distintos términos y resultar todos ellos sinónimos;
- el concepto puede proyectarse en uno o más términos no motivados, pero puede proyectarse también en distintos términos motivados, que presentan entre sí variación formal y pueden tener sentidos distintos, ya que la proyección de cada faceta de un concepto en un término comporta un cambio de sentido;
- la ocurrencia de un término en un enunciado puede entenderse como una “instanciación” del concepto;

- la variación denominativa se repara en el discurso; la variación denominativa con consecuencias cognitivas puede expresarse a través de la forma denominativa en sí o por pistas discursivas que actúan de indicios de variación conceptual;
- estos indicios pueden ser de muchos tipos y pueden expresarse mediante distintas formas gramaticales.

El principio de poliedricidad, según el cual los términos son unidades interdisciplinarias integradas por vertientes o facetas distintas, cada una de ellas correspondiente a un plano de análisis, nos permite dar cuenta de la compleja relación entre un concepto y sus diferentes realizaciones terminológicas. Hasta ahora sólo habíamos aplicado este principio a las unidades terminológicas, pero creemos que su alcance es mucho más amplio y puede aplicarse también al concepto, por cuanto es desde su carácter multifacético o poliédrico que podemos explicar los casos de variación denominativa con consecuencias cognitivas. Estos casos no son más que proyecciones en el plano lingüístico de la poliedricidad conceptual.

La distinción de planos de análisis, aparte de resultar metodológicamente potente, es coherente con el postulado del carácter interdisciplinario de la terminología y de la posibilidad de abordarla desde diferentes ópticas, como ha sido representado a través del modelo de las puertas (Cabré 2000, 2003).

Note

- [1] Hablamos de “descubrimiento” sólo en sentido metafórico.
- [2] En la lingüística más ortodoxa, la homonimia se reserva para las unidades que proceden de formas etimológicas distintas. No serían homónimas por tanto las unidades cuyo sentido se hubiera generado por restricción, ampliación o cambio de un significado de base.
- [3] Unit of knowledge created by a unique combination of characteristics. (ISO-1987-1 2000).
- [4] Queremos recordar que en este trabajo consideramos término o unidad terminológica aquella unidad signica dotada de forma (que corresponde a la denominación) y contenido (que corresponde al significado).

Bibliografía

Adelstein A. (2007). *Unidad léxica y significado especializado: modelo de representación a partir del nombre relacional “madre”*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. [Tesis doctoral]

- Cabré M.T. (2000). "Terminologie et linguistique: la théorie des portes". *Terminologies nouvelles. Terminologie et diversité culturelle* 21. 10-15.
- Cabré M.T. (2003). "Theories of terminology. Their description, prescription and explanation". *Terminology* 9 (2). 163-200.
- Cabré 2005: Cabré M.T. (2005). "La Terminologia, una disciplina en evolución: pasado, presente y algunos elementos de futuro". *Debate Terminológico* 1 (1).
- Freixa J. (2002). *La variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. [Tesis doctoral]
- ISO 1087-1: (1997). *Part 1: theory and applications*.
- ISO 1087-1: (2000). *Part 1: theory and applications*.
- ISO 1087-2 (1997). *Part 2: computer applications*.
- ISO 1087-2 (2000). *Part 2: computer applications*.
- Kuguel I. (2007). *La semántica del léxico especializado: los términos en textos de ecología*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. [Tesis doctoral]
- Lakoff G. (1987). *Women, fire, and dangerous things: what categories reveal about the mind*. Chicago [etc.]: University of Chicago Press.
- Leech G.N. (1990). *Semantics: The Study of Meaning*. 2ª edición. Londres: Penguin.
- Rosch E. (1978). "Principles of categorization". En Rosch, E.; Lloyd, B.B. (ed.). "Cognition and Categorization". Hillsdale (NJ): Lawrence Erlbaum Associates. 27-48.
- Tebé C. (2005). *La representació conceptual en terminologia: l'atribució temàtica en els bancs de dades terminològiques*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. [Tesis doctoral]
- Temmerman, R. (2000). *Towards New Ways of Terminology Description: The Socio-cognitive-Approach*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Wüster E. (1979). *Einführung in die Allgemeine Terminologielehre und Terminologische Lexicographie*. Viena: Springer. (Versión española: Cabré, M.T. (dir.) (1998). *Introducción a la teoría de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra).